

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5989** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 567/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000445
2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
3. Fecha de declaración: 3-2-2015.
4. Deudor en concurso: Zaragoza Sur S.Cooperativa Ltda., CIF F-99058745, con domicilio en Calle Conde Aranda n.º 87, 1.ª planta de Zaragoza.
5. Facultades de administración: Suspendidas.
6. Ha solicitado la liquidación.
7. Administración concursal: Aguilón-Rambla EAA SLP Domicilio postal: Cinco de Marzo n.º 16, 4.º de Zaragoza, 50004, teléfono 976236437 y la dirección electrónica es la siguiente: [ac.zaragozasur@gmail.com](mailto:ac.zaragozasur@gmail.com)
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 16 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150006309-1